

CURRICULUM VITAE DE EDUARDO GONZÁLEZ BIEDMA

Tabla de contenido

<u>1. POSICIÓN ACTUAL.</u>	2
<u>2. HISTORIAL ACADÉMICO</u>	2
2.1. TÍTULOS Y FORMACIÓN ACADÉMICOS.....	2
2.2. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS.....	3
2.3. ESTANCIAS FINANCIADAS EN OTRAS UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y BECAS OBTENIDAS	3
2.4. OTROS CURSOS.....	6
<u>3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE.</u>	6
3.1. PUESTOS DOCENTES OCUPADOS.....	6
3.2. MATERIAL DOCENTE ORIGINAL Y PUBLICACIONES DOCENTES.	13
3.3. DIRECCIÓN Y TUTORIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES Y TRABAJOS DE TERCER CICLO.....	14
3.4. OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DOCENTE.....	14
<u>4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA.</u>	14
4.1. DIRECCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	14
4.2. CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN.....	17
4.3. PUBLICACIONES	20
4.3.1. MONOGRAFÍAS, COMO ÚNICO AUTOR.....	20
4.3.2. INFORMES JURÍDICOS PUBLICADOS. (EN PUBLICACIÓN INTERNA).	20
4.3.2. ARTÍCULOS DE REVISTA O PARTICIPACIÓN EN LIBROS COLECTIVOS.	21
-“LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA INFORMAL”, EN XXXVI JORNADAS UNIVERSITARIAS ANDALUZAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES. "LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA TRAS LAS REFORMAS LEGALES: ESPECIAL REFERENCIA A ANDALUCÍA". PUBLICADO EN “TEMAS LABORALES”, AÑO 2017, NÚM. 140.....	27
4.3.3. LEGISLACIONES COMPILADAS Y ANOTADAS.....	28
4.3.4. TRADUCCIONES DE OBRAS JURÍDICO-LABORALES.....	28
4.4. OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA	29
<u>5. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD.</u>	29
<u>6. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA.</u>	31

1. Posición actual.

Catedrático de Universidad adscrito al Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Sevilla.

2. Historial académico

2.1. Títulos y formación académicos.

(Primero, los más recientes).

-TIPO PROGRAMA: Máster

TITULACIÓN: *Master in Public Administration*

UNIVERSIDAD: Harvard University (Harvard Kennedy School of Government

AÑO: 2000

Calificación obtenida: (nota media del expediente): 9

-TIPO PROGRAMA: DOCTORADO

TITULACIÓN: *Doctor en Derecho*

UNIVERSIDAD: Universidad de Sevilla

AÑO: 1987

Programa de doctorado: Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

DIRECTOR: Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer

Tema de la Tesis doctoral: El cambio de titularidad de la empresa en el Derecho del Trabajo

Calificación obtenida: Apto cum laude por unanimidad.

-TIPO PROGRAMA: LICENCIATURA.

TITULACIÓN: *Grado de Licenciatura*

UNIVERSIDAD: Universidad de Sevilla

AÑO: 1983

TÍTULO Grado de Licenciado (Tesina)

DIRECTOR: Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer

Tema de la tesina: *El closed shop en Gran Bretaña: Employment Act de 1982.*

Calificación obtenida: Sobresaliente por unanimidad.

-TIPO PROGRAMA: LICENCIATURA

TITULACIÓN: [Licenciado en Derecho](#) (Especialidad, Derecho de la Empresa)

UNIVERSIDAD: Universidad de Sevilla

AÑO: 1982

2.2. Premios y reconocimientos

-Premio “[Gregorio López](#)”: Otorgado por la Diputación de Huelva a la mejor tesis doctoral de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

-Premio Nacional "[Trabajo y Seguridad Social](#)": Concedido por el Ministerio de Trabajo a la mejor tesis nacional en materia laboral.

Su concesión tuvo lugar en el año 1988. El premio conllevaba una dotación económica y publicación de la obra en la Colección "Tesis Doctorales".

2.3. Estancias financiadas en otras universidades y centros de investigación y becas obtenidas

(Primero, las más recientes).

-INSTITUCIÓN FINANCIADORA: MEC

CENTRO: [Real Colegio Complutense de Harvard](#)

LOCALIDAD: [Cambridge, Massachussets.](#)

DURACIÓN: Desde: 01/10/1999 Hasta: 31/03/2000

PROGRAMA: Estancias de movilidad de profesores e investigadores en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación

OBJETIVO DE LA ESTANCIA: Realización de proyecto de investigación sobre "El impacto de la informática en el Derecho del Trabajo"

-INSTITUCIÓN FINANCIADORA: MEC

CENTRO: [Real Colegio Complutense de Harvard](#)

LOCALIDAD: [Cambridge, Massachussets.](#)

DURACIÓN: Desde: 01/10/1999 Hasta: 31/03/2000

PROGRAMA: Estancias de movilidad de profesores e investigadores en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación

OBJETIVO DE LA ESTANCIA: Realización de proyecto de investigación sobre "El impacto de la informática en el Derecho del Trabajo"

-INSTITUCIÓN FINANCIADORA: MEC

CENTRO: [Università degli Studi di Catania](#)

LOCALIDAD: Catania

DURACIÓN 15/06/1991 Hasta: 15/09/1991

PROGRAMA: FPI Postdoctoral

OBJETIVO DE LA ESTANCIA: Investigación en materia de responsabilidad contractual por accidente de trabajo.

-INSTITUCIÓN FINANCIADORA: MEC

CENTRO: [Institute of Industrial Relations, at the University of California.](#)

LOCALIDAD: Berkeley, California, EE.UU.

Desde: 01/06/1992 Hasta: 01/10/1992

PROGRAMA: Estancias de movilidad de profesores e investigadores en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación (FPI Postdoctoral).

OBJETIVO ESTANCIA: Desarrollo de investigación sobre "Técnicas jurídicas de la tutela antidiscriminatoria. Su especial aplicación en el ámbito del empleo".

-INSTITUCIÓN FINANCIADORA: [Comisión Fulbright/MEC](#)

CENTRO: [Institute of Industrial Relations at the University of California](#)

LOCALIDAD: [Berkeley, California, EEUU.](#)

DURACIÓN: Desde: 01/09/1988-01-5-1989

PROGRAMA: Programa Fulbright. Ayudas postdoctorales.

OBJETIVO DE LA AYUDA: Estancia investigadora en el Institute of Industrial Relations de la Universidad de Berkeley. .

INSTITUCIÓN FINANCIADORA: MEC

CENTRO: [Institut für Handels, Zivil und Arbeitsrecht. Goethe Universität](#)

LOCALIDAD: Frankfurt am Main

DURACIÓN: Desde: 23/11/1984 Hasta: 22/12/1984

PROGRAMA: FPI

OBJETIVO DE LA ESTANCIA: Preparación Tesis Doctoral

CARÁCTER DE LA ESTANCIA: Predoctoral

INSTITUCIÓN: MEC

CENTRO: [Université Panthéon, Paris-Sorbonne. Faculté de Droit](#)

LOCALIDAD: Paris

DURACIÓN 02/07/1984 Hasta: 02/09/1984

PROGRAMA: FPI

ENTIDAD FINANCIADORA: MEC

OBJETIVO DE LA ESTANCIA: Preparación Tesis Doctoral

INSTITUCIÓN FINANCIADORA: MEC

CENTRO: [London School of Economics and Political Science](#)

LOCALIDAD: Londres

DURACIÓN: Desde: 01/07/1983 Hasta: 01/10/1983

PROGRAMA: Plan FPI-MEC

OBJETIVO DE LA ESTANCIA: Preparación Tesina (“Closed Shop” en Gran Bretaña)

-INSTITUCIÓN FINANCIADORA: MEC

CENTRO: [Facultad de Derecho. Universidad de Sevilla](#)

LOCALIDAD: [Sevilla](#)

DURACIÓN: Desde: 01/01/1983-01/01/1987.

PROGRAMA: Plan de Formación de Personal Investigador (FPI).

OBJETIVO DE LA AYUDA: Realización de tesis doctoral sobre Cambio de Titularidad de la Empresa en el Derecho del Trabajo.

-INSTITUCIÓN FINANCIADORA: [Fundación Oriol-Urquijo](#)

CENTRO: [Universidad de Sevilla. Facultad de Derecho.](#)

LOCALIDAD: Sevilla

DURACIÓN: Desde: 01/10/1983 Hasta: 01/10/1985 N° total de meses: 24

PROGRAMA: Becas para realización de tesis doctorales.

OBJETIVO DE LA AYUDA: Realización de tesis doctoral sobre “Cambio de titularidad de la empresa en el Derecho del Trabajo.

[2.4. Otros cursos.](#)

(Se reseñan los principales)

-*Curso sobre Economía y Derecho: Reconversión Industrial en España*, de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (Sede en Sevilla). Septiembre de 1984 (Duración de una semana).

-*Curso de Derecho Comunitario Europeo* en la Universidad de Exeter (Reino Unido) Julio de 1985. (Duración de una semana).

-*Seminario sobre “Il processo di lavoro in Europa”* de la A.I.D.L.S.S. Siena (Pontignano). 21 al 28 de Agosto de 1986.

-*Curso de Derecho Comunitario Europeo*, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. (Curso 1986-1987). Duración de un curso académico.

-*“Curso sobre la doctrina laboral de los tribunales constitucionales europeos”*, de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (Sevilla). Octubre 1989. (Duración de una semana).

-*Curso sobre Derechos Humanos en el Derecho Comunitario*, en la “Academia de Derecho Europeo”. Abadía de Fiésolle (Florencia). Del 18 de junio al 4 de julio de 1990.

[3. Historial y experiencia docente.](#)

[3.1. Puestos docentes ocupados.](#)

(Primero, los más recientes)

CURSO 2015-2016:

Docencia en Grado:

-TITULACIÓN: Grado en Gestión y Administración Pública

ASIGNATURA IMPARTIDA: : Derecho de la Seguridad Social (3º)

-TITULACIÓN: Grado en RRL y RRHH

ASIGNATURA IMPARTIDA: Derecho del Trabajo (2º).

CURSO 2014-2015:

Docencia en Grado:

-TITULACIÓN: Grado en Gestión y Administración Pública

ASIGNATURA IMPARTIDA: : Derecho de la Seguridad Social (3º)

-TITULACIÓN: Grado en RRL y RRHH

ASIGNATURA IMPARTIDA: Derecho del Trabajo (2º).

CURSO 2013-2014:

Docencia en Grado:

-TITULACIÓN: Grado en Gestión y Administración Pública

ASIGNATURA IMPARTIDA: : Derecho de la Seguridad Social (3º)

-TITULACIÓN: Grado en RRL y RRHH

ASIGNATURA IMPARTIDA: Derecho del Trabajo (2º).

CURSO 2012-2013:

Docencia en Grado:

-TITULACIÓN: Grado en Gestión y Administración Pública

ASIGNATURA IMPARTIDA: : Derecho de la Seguridad Social (3º)

-TITULACIÓN: Grado en RRL y RRHH

ASIGNATURA IMPARTIDA: Derecho del Trabajo (2º).

CURSO 2010-2011:

Docencia en Diplomatura o Licenciatura:

-TITULACIÓN: Licenciatura en Dcho.

ASIGNATURA IMPARTIDA: : Derecho de la Protección Social (5º)

-TITULACION: Diplomatura en RRLL

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho Sindical

CURSO 2009-2010:

Docencia en Doctorado.

-TITULACIÓN: Doctorado en Derecho.

ASIGNATURA IMPARTIDA: El contrato de trabajo: Figuras contractuales, salario y tiempo de trabajo.

-TITULACION Licenciado en Administración y Dirección de empresas

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho del Trabajo

-TITULACION: Diplomatura en RRLL

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho Sindical

CURSO 2008-2009:

Docencia en Doctorado.

TITULACION: Doctorado en Derecho

ASIGNATURA IMPARTIDA: La negociación colectiva y el conflicto colectivo.

Docencia en Licenciatura o Diplomatura.

TITULACION: Diplomatura en RRLL

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho Sindical

CURSO 2007-2008:

Docencia en Licenciatura o Diplomatura.

TITULACION: Diplomatura en RRLL

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho Sindical

CURSO 2006-2007:

Docencia en Licenciatura o Diplomatura.

-TITULACION Licenciado en Administración y Dirección de empresas

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho del Trabajo

-TITULACION: Diplomatura en RRLL

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho Sindical

CURSO 2005-2006:

Docencia en Licenciatura o Diplomatura.

-TITULACION: Licenciatura en Derecho

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho del Trabajo II.

-TITULACION: Diplomatura en RRL

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho Sindical

CURSO 2004-2005:

Docencia en Doctorado.

TITULACION: Doctorado en Derecho

ASIGNATURA IMPARTIDA: Las prestaciones del sistema de Seguridad Social

TITULACION: Doctorado en Derecho

ASIGNATURA IMPARTIDA: Conflicto colectivo y huelga.

Docencia en Diplomatura y Licenciatura.

-TITULACION: Licenciatura en Derecho

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho del Trabajo II (Derecho Sindical).

-TITULACION: Diplomatura en RRL

ASIGNATURA IMPARTIDA: Derecho Sindical

CURSO 2003-2004:

Docencia en Licenciatura o Diplomatura.

TITULACION Licenciado en Licenciado en Derecho

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho del Trabajo II

CURSO 2002-2003

Docencia en Doctorado

Docencia en Licenciatura y Diplomatura

TITULACION Licenciado en Licenciado en Derecho

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho del Trabajo II

CURSO 2001-2002

Docencia en Doctorado

TITULACION Licenciado en Licenciado en Derecho

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho del Trabajo II

CURSO 2000-2001

Docencia en Diplomatura y Licenciatura

TITULACION: Diplomatura en Relaciones Laborales

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho del Trabajo.

CURSO 1999-2000

Docencia en Diplomatura y Licenciatura

TITULACION: Licenciatura en Derecho

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho del Trabajo I.

CURSO 1998-1999

Docencia en Diplomatura y Licenciatura

TITULACION: Licenciatura en Derecho

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho del Trabajo I.

TITULACION: Licenciatura en Derecho

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho Sindical

CURSO 1997-1998

(Universitat Autònoma de Barcelona)

Docencia en Doctorado

TITULACIÓN: Doctorado en Derecho.

ASIGNATURA IMPARTIDA: Contrato de trabajo.

Docencia en Diplomatura y Licenciatura

TITULACION: Licenciatura en Derecho

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho del Trabajo I.

CURSO 1996-1997

Docencia en Diplomatura y Licenciatura

(Universitat Autònoma de Barcelona)

-TITULACION: Licenciatura en Derecho

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho del Trabajo I.

-TITULACION: Licenciatura en Derecho

ASIGNATURAS IMPARTIDAS: Derecho de la protección social (5ºCurso)

-TITULACION: Diplomado en Relaciones Laborales

ASIGNATURA IMPARTIDA: Prevención de Riesgos Laborales

CURSO 1995-1996 (desde abril)

Docencia en Diplomatura y Licenciatura

(Universitat Autònoma de Barcelona)

-TITULACION: Licenciatura en Derecho

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho del Trabajo I.

CURSOS 1992-1995

(Sin docencia: Letrado adscrito en el Tribunal Constitucional)

CURSO 1991-1992

Docencia en Diplomatura y Licenciatura

TITULACION: Licenciatura en Derecho

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho del Trabajo I.

CURSO 1990-1991

Docencia en Diplomatura y Licenciatura

TITULACION: Licenciatura en Derecho

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho del Trabajo I.

CURSO 1989-1990

Docencia en Doctorado

TITULACION: Doctorado en Derecho

ASIGNATURA IMPARTIDA: Relaciones laborales individuales y jurisprudencia.

CURSO 1988-1989

(Sin Docencia: Estancia Universidad de California-Berkeley)

CURSO 1987-1988 (desde 1 enero)

Docencia en Diplomatura y Licenciatura

-TITULACION: Licenciatura en Derecho

ASIGNATURA IMPARTIDA: Seguridad Social.

-TITULACION: Graduado Social.

ASIGNATURA IMPARTIDA: Seguridad Social.

CURSO 1986-1987 (hasta diciembre)

Docencia en Diplomatura y Licenciatura

(Becario Investigación)

TITULACION: Licenciatura en Derecho

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho del Trabajo I. (Apoyo en clases prácticas)

CURSO 1985-1986 (hasta diciembre)

Docencia en Diplomatura y Licenciatura

(Becario Investigación)

TITULACION: Licenciatura en Derecho

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho Sindical. (Apoyo en docencia)

CURSO 1984-1985

Docencia en Diplomatura y Licenciatura

(Becario Investigación)

TITULACION: Licenciatura en Derecho

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho del Trabajo I. (Apoyo en clases prácticas)

TITULACION: Licenciatura en Derecho

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho del Trabajo I. (Apoyo a Grupo de “Desdoble” – repetidores).

CURSO 1983-1984 (desde 1 enero)

Docencia en Diplomatura y Licenciatura

(Becario Investigación)

TITULACION: Licenciatura en Derecho

ASIGNATURA IMPARTIDA Derecho del Trabajo I. (Apoyo en clases prácticas)

3.2. Material docente original y publicaciones docentes.

1-AUTORES: Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer, Jesús Cruz Villalón, María Fernanda Fernández López, Eduardo González Biedma

TÍTULO: Apuntes de Derecho del Trabajo (T. II)

Páginas: Desde 34 hasta 69

Publicación interna a cargo de la Copistería de la Facultad de Derecho

Sevilla, 1985

2- Salvador del Rey Guanter, Eduardo González Biedma, Carolina Gala Durán, Manuel Luque Parra, Esther Sánchez.

TÍTULO: Materiales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Páginas: Desde 20 hasta 43

Publicación interna a cargo de la Copistería de la Facultad de Derecho de la UAB

Barcelona, 1995

3- AAVV (Coordinados por M.C. Ortiz Lallana)

TÍTULO: Materiales para el Curso de Expertos en Derecho del Trabajo (“Incumplimientos de la legislación laboral”).

Páginas: desde 12 hasta 60. (“Incumplimientos de la legislación laboral”).

Publicación de la “Fundación Universidad de La Rioja”. Publicación digital.

Logroño, 2003

3.3. Dirección y tutorización de tesis doctorales y trabajos de tercer ciclo.

DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES.

Tesis de D. José Roberto Gutiérrez Arranz.

Título. “La transmisión de empresa en crisis y en concurso de acreedores. Aspectos laborales”

Finalizada por su autor, aunque aún no sometida a defensa pública.

3.4. Otros méritos relacionados con la actividad docente.

-Reconocimiento administrativo de seis tramos (quinquenios) valorados positivamente en su totalidad, y los equivalentes por la Comisión Andaluza de Evaluación de Complementos Autonómicos

-Informe global de docencia POSITIVO, por la Universidad de Sevilla.

-Antigüedad como docente (desde 1/01/1983 al 30/12/2009). Docencia en múltiples cursos de especialización y master externos a la Universidad de Sevilla, así como en los propios Máster de la Universidad de Sevilla.

Docencia ocasional en centros como el CEU Business School (Madrid), Centro de Estudios Financieros (CEF), ICADE, Universidad Pablo de Olavide, e ISDE.

4. Historial y experiencia investigadora.

4.1. Dirección y participación en grupos de investigación

-*“La regulación de la seguridad e higiene en el trabajo complemento esencial en la competitividad de la empresa y del estado de bienestar. Derecho europeo, Derecho español y su impacto en la negociación colectiva”.*

ENTIDAD FINANCIADORA: MEC-CICYT

REFERENCIA DEL PROYECTO: SEC96-1110-C02-02

ENTIDADES PARTICIPANTES: Universidad Pompeu Fabra y Universidad Autónoma de Barcelona

DURACIÓN: Desde: 15/11/1996 Hasta: 15/11/1999 N° total de meses: 36

TIPO CONVOCATORIA: Nacional

N° INVESTIGADORES: 6

Se trataba de un proyecto conjunto, coordinado UAB-UPF. Este candidato actuaba como Director del proyecto UAB, y el Prof. Del Rey Guanter como director del proyecto UPF, y coordinador general del mismo.

GRADO RESPONSABILIDAD: Investigador principal

-“De ‘la nuova fase’ a ‘les transformations du Droit’. El Derecho del Trabajo como observatorio de las transformaciones de la cultura jurídica del XIX y XX”

ENTIDAD FINANCIADORA: MEC-CICYT

REFERENCIA DEL PROYECTO: PB95-0643

ENTIDADES PARTICIPANTES: Universidad Autónoma de Barcelona. Proyecto que integraba el área de Historia del Derecho y Derecho del Trabajo. Este candidato coordinaba los especialistas en laboral envueltos en el Proyecto.

DURACIÓN: Desde: 03/04/1996 Hasta: 03/04/1999 N° total de meses: 36

TIPO CONVOCATORIA: Nacional

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Antonio Serrano González

N° INVESTIGADORES: 7

GRADO RESPONSABILIDAD: Investigador colaborador

-“Integración y Desintegración Económica en la Empresa”

ENTIDAD FINANCIADORA: Junta de Andalucía

REFERENCIA DEL PROYECTO: SEJ322

ENTIDADES PARTICIPANTES: Junta de Andalucía

DURACIÓN: Desde: 01/01/2000 Hasta: 01/01/2004 N° total de meses: 48

TIPO CONVOCATORIA: CC.AA.

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Miguel Rodríguez-Piñero Royo

N° INVESTIGADORES: 10

Investigador colaborador.

GRADO RESPONSABILIDAD: Investigador colaborador

-“Coordinación Comunitaria de Regímenes de Seguridad Social y Asistencia Social”

ENTIDAD FINANCIADORA: Junta de Andalucía

REFERENCIA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN: SEJ-447

ENTIDADES PARTICIPANTES: Junta de Andalucía. Universidad de Sevilla

DURACIÓN: Desde: 14/07/2004, hasta el presente.

TIPO CONVOCATORIA: Autonómica

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Cristina Sánchez-Rodas Navarro

Nº INVESTIGADORES: 8

GRADO RESPONSABILIDAD: Investigador colaborador

-Inmigrantes Ilegales en la Unión Europea

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Educación y Ciencia

REFERENCIA DEL PROYECTO: SEJ2007-60684

ENTIDADES PARTICIPANTES: Ministerio de Educación y Ciencia.

DURACIÓN: Desde: 01/10/2007 Hasta: 30/09/2010

TIPO CONVOCATORIA: Nacional

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Cristina Sánchez-Rodas Navarro

Nº INVESTIGADORES: 7

GRADO RESPONSABILIDAD: Investigador colaborador

-Buenas Prácticas Jurídico-Procesales en Derecho Laboral y Comunitario para Reducir el Gasto Social con Coste Cero

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Economía y competitividad

REFERENCIA DEL PROYECTO: DER2012-32111

ENTIDADES PARTICIPANTES: Ministerio de Economía y competitividad-
Universidad de Sevilla.

DURACIÓN: Desde: 01/01/2013 Hasta: 31/012/2016. Nº total de meses: 36

TIPO CONVOCATORIA: Nacional

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Cristina Sánchez-Rodas Navarro

Nº INVESTIGADORES: 14

GRADO RESPONSABILIDAD: Investigador colaborador

-Desarrollo Tecnológico, Cambio Socio-Laboral y Trabajo Sostenible

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

REFERENCIA DEL PROYECTO: PGC2018-095263-B-I00

ENTIDADES PARTICIPANTES: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades -
Universidad de Sevilla.

DURACIÓN: Desde: 01/01/2019 Hasta: 31/012/2022. N° total de meses: 36

TIPO CONVOCATORIA: Nacional

INVESTIGADOR PRINCIPAL: María Inmaculada Marín Alonso / Teresa Igartua
Miró

N° INVESTIGADORES: 14

GRADO RESPONSABILIDAD: Investigador colaborador

4.2. Contratos de investigación

-“Le controle de l’application de la norme de travail, de sécurité, hygiene et de la securite sociale dans l’Union Européenne”.

ENTIDAD FINANCIADORA: Comisión de la Unión Europea

REFERENCIA DEL PROYECTO: SOC 95 102242 05DO2

ENTIDADES PARTICIPANTES: Comisión de la Unión Europea (D.G. V)

DURACIÓN: Desde: 16/11/1995 Hasta: 16/11/1996 N° total de meses: 12

TIPO CONVOCATORIA: UE

N° INVESTIGADORES: 4

Este contrato tuvo como fin la elaboración de un informe jurídico completo, a nivel de toda la Unión Europea, sobre cómo se lleva a cabo el control de la aplicación de la normativa laboral (inspección de trabajo) y de cómo debía mejorarse desde la perspectiva europea. El contrato inicial se prorrogó por otros 6 meses, dado la magnitud del proyecto (12 meses en total), y culminó con la edición y circularización de sus resultados y una presentación pública en Bruselas, con traducción simultánea a todas las lenguas de trabajo. Director, redactor del "rapport" final del mismo y presentador del

mismo en la sede de la UE. El informe se titula *Monitoring Application of Labour Law, Health and Safety Law and Social Security Law in the European Union*.

GRADO RESPONSABILIDAD: Investigador principal.

-“Le ‘contracting out’ dans le contexte des regles communautaires et nationales en matière de transfert d’entreprises”

ENTIDAD FINANCIADORA: Comisión de la Unión Europea

REFERENCIA DEL PROYECTO: SEJ1994

ENTIDADES PARTICIPANTES: Comisión de la Unión europea (DG V)

DURACIÓN: Desde: 05/06/1994 Hasta: 05/12/1994 N° total de meses: 6

TIPO CONVOCATORIA: UE

N° INVESTIGADORES: 3

Este candidato es el único autor, de este informe, que comprende un trabajo de campo en relación a España, Portugal e Italia. Sin embargo, el mismo se realiza dentro de un equipo coordinado por la propia Comisión Europea, en el que participa un conjunto de expertos europeos, que incluye a los profesores Alan Neal (UK) y Bruno Veneziani (Italia).

GRADO RESPONSABILIDAD: Investigador principal

-Mise à jour du rapport sur l’etat d’application de la Directive 77/187/CEE, transfert d’entreprises

ENTIDAD FINANCIADORA: Comisión de la Unión Europea

REFERENCIA DEL PROYECTO: SOC 95 101246 05DO2

ENTIDADES PARTICIPANTES: Comisión de la Unión Europea (DG V)

DURACIÓN: Desde: 27/10/1995 Hasta: 27/04/1996 N° total de meses: 6

TIPO CONVOCATORIA: UE

El trabajo consistió en el examen de todas las jurisdicciones nacionales de los distintos países de la UE -con especial énfasis en los entonces recién incorporados- para determinar si tanto en el diseño jurídico, como en la aplicación práctica por tribunales y administración, se cumplía adecuadamente.

Aun usando de colaboradores ocasionalmente, el trabajo lo realicé de manera bastante personal, desplazándome personalmente a distintos países y sirviéndome de colaboradores locales en los restantes.

GRADO RESPONSABILIDAD: Investigador principal

-*“Mise à jour du rapport de mise en oeuvre concernant la Directive 75/129/CEE relatif aux licenciements collectifs, en tenant compte de la Directive 56/92/CEE et de la situation dans les nouveaux états membres”.*

ENTIDAD FINANCIADORA: Comisión de la Unión Europea (DG V).

REFERENCIA DEL PROYECTO: SOC 95 101247 05DO2

DURACIÓN: Desde: 27/10/1995 Hasta: 27/04/1996 N° total de meses: 6

TIPO CONVOCATORIA: UE

N° INVESTIGADORES: 4

El trabajo consistió en el examen de todas las jurisdicciones nacionales de los distintos países de la UE -con especial énfasis en los entonces recién incorporados- para determinar si tanto en el diseño jurídico, como en la aplicación práctica por tribunales y administración, se cumplía adecuadamente.

Aun usando de colaboradores ocasionalmente, el trabajo lo realicé de manera bastante personal, desplazándome personalmente a distintos países y sirviéndome de colaboradores locales en los restantes.

GRADO RESPONSABILIDAD: Investigador principal

-*The Financial Crisis of East Asia.*

ENTIDAD FINANCIADORA: The World Bank

REFERENCIA DEL PROYECTO: 0001/2000

ENTIDADES PARTICIPANTES: The World Bank, Unión Europea. Universidad de Seoul.

DURACIÓN: Desde: 01/06/2000 Hasta: 31/03/2001 N° total de meses: 10

TIPO CONVOCATORIA: Se trata de un proyecto coordinado por The World Bank, con

financiación ad hoc de la Unión Europea para el estudio de las consecuencias y vías de solución de la crisis financieras del sudeste asiático.

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Mr. Proper de la Culliere

N° INVESTIGADORES: 8

Elaboración de una línea de investigación. Específicamente la elaboración de un capítulo denominado "*Flexibility vs security*". *Social Policy and the Labor Market in Europe and East Asia*".

Analiza las consecuencias de una crisis -en este caso, la financiera del Sudeste Asiático (ASEAN) de finales de los 90- desde la perspectiva de crisis anteriores, en particular de la "crisis del petróleo" europea y posteriores crisis del Viejo Continente. El material se publicó y fue objeto de exposición en Seul y París.

GRADO RESPONSABILIDAD: Investigador colaborador

4.3. Publicaciones

4.3.1. Monografías, como único autor

-*El "Closed Shop" en Gran Bretaña. Employment Act 1982*. Madrid (MTASS) 1984. 102 págs.

-*El Cambio de Titularidad de la Empresa en el Derecho del Trabajo*. Madrid (MTASS, Col. Tesis doctorales), 1989, 359 págs.

-*Derecho de Huelga y Servicios de Mantenimiento y Seguridad en la Empresa*. Madrid (Civitas, Estudios de Derecho Laboral), 1992. 162 págs.

-*La Inspección de Trabajo y el Control de la Aplicación de la Norma Laboral*. Pamplona (Aranzadi), 1999. 320 págs.

4.3.2. Informes jurídicos publicados. (En publicación interna).

-“Espagne, Italie et Portugal”, en *La sous-traitance des services*. Bruselas (Commission de la CEE), 1993. 66 pags.

-“*Le controle de l’application de la norme de travail, de sécurité hygiene et de la securite sociale dans l’Union Européenne*”. Bruselas (Comision de la CE), 1996. 180 pags.

4.3.2. Artículos de revista o participación en libros colectivos.

-“El sujeto pasivo de la relación tributaria sucesor en la actividad empresarial”. *La Ley: Revista jurídica española de doctrina, jurisprudencia y Bibliografía*, Vol 11-25, 1985, Pags 1-3

-“Competencias de la comunidad autónoma andaluza en materia de seguridad social: Perspectivas”, en *II Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales* , Madrid (MTSS) 1985. pp. 417-439

-“La postulación en el proceso laboral en el marco de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial”, en *IV Jornadas Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales*. Madrid (MTSS), 1985. Pp. 169-195 También publicado en *Temas Laborales*, Enero-marzo 1986.

-“La transformación de las relaciones laborales en los Estados Unidos”. *Relaciones Laborales*, n. 20, 1988. pp. 98-118.

“The EEC guidelines about the transfers and mergers of businesses within the European Community”., en las actas del “*9th annual Southern regional industrial Relations Academic Seminar*”. Columbia. (Carolina del Sur, EEUU.). 1988. 4 pags.

“La responsabilidad de los grupos de empresarios a efectos laborales”. Madrid, *Relaciones Laborales*, n. 21, (1989). Págs 8-24.

“Aspectos jurídico-laborales de la ley de presupuestos”. *Temas Laborales* , n. 13, (1989). Págs. 9-35

“Aspectos de la concertación social en Andalucía”, en A. OJEDA AVILES (coord.) *La concertación social tras la crisis*, Barcelona, Ariel, 1990.

“Los servicios de seguridad y mantenimiento en la empresa durante la huelga (I). *Relaciones Laborales*, n. 9 (1990). Págs. 8-38

“Los servicios de seguridad y mantenimiento en la empresa durante la huelga (II). *Relaciones Laborales*, n. 10 (1990). Págs. 9-45.

“Principio de congruencia en el proceso laboral y derecho a la tutela judicial efectiva”. *Revista Española de Derecho del Trabajo*. n. 39, 1989. Págs. 3-33 y en “Actas de las IV Jornadas Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales”. Sevilla 1991. Págs. 169-185

“Las relaciones laborales en las empresas públicas”. (junto con J. Calvo Gallego). *Relaciones Laborales*, 1992. También publicada en *Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor Clavero Arévalo*, Madrid (Civitas) 1994. Págs. 1135-1171.

“Aspetti della Direttiva Europea 77/187 (trasferimento di aziende)”. *Rivista Giuridica del Lavoro*, n. 1, 1992. pp. 5-32

“Bibliografía sobre el Derecho de huelga”. *Temas Laborales*, n. 25, 1992. Págs. 231-245.

-“Los efectos jurídico-laborales de la sustitución de contratistas de servicios”. *Relaciones Laborales*, n. 18 (1993). Págs. 9-52.

-“El despido en los países anglosajones: El caso de los Estados Unidos y Canadá”, en *Ciencias Humanas y Sociedad. Libro Homenaje a D. I. M. de Oriol*. Madrid (Fundación José Luis de Oriol-Catalina de Urquijo) 1993. pp. 379-400.

“Los procedimientos de solución extrajudicial de conflictos colectivos de trabajo en las Comunidades Autónomas”. *Revista Española de Derecho del Trabajo*, n. 65 (1994). Págs. 403-466

-*Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social*”, Tomo XI, 1993 (Participación de cinco comentarios), Dir. Manuel Alonso Olea y Alfredo Montoya Melgar, Madrid (Civitas) 1994. Págs. 421-438, 438-451, 454-463, 517-529 y 851-854.

-*Temas de Derecho del Trabajo*, (Coord. R. Quesada Segura) Madrid (CEURA), 1994. Págs. 3-71 (Unidades Temáticas I y II).

-*Lecciones de Derecho del Trabajo*, (Coord. R. Quesada Segura) Madrid (CEURA), 1994. Págs. 3-70 (Unidades Temáticas I y II).

-*Jurisprudencia constitucional sobre trabajo y seguridad social*, Tomo XII. (Dir. Manuel Alonso Olea y Alfredo Montoya Melgar). Madrid (Civitas), 1995. (Participación de 4 comentarios pp. 481-484, 495-500, 507-511, y 527-528).

-“La legitimación del empresario para impugnar elecciones de representantes de personal” (Junto con D. Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer). En *Homenaje al Profesor García Abellán*. Murcia 1995, pp. 341 a 359.

-“Regímenes especiales de Seguridad Social y principio de igualdad: Régimen especial de autónomos e invalidez”. *Revista Española de Derecho del Trabajo*, n. 69, 1995 pp. 147 a 155.

-“La interposición de recursos manifiestamente improcedentes y su incidencia sobre la interposición extemporánea de los recursos de amparo. (STC 182/93, de 31 de mayo)”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, n. 73 (1995). Págs. 817 a 828.

-“Crisi e trasformazioni aziendali”, en AA.VV., *Dizionario di Diritto Sociale Europeo*, Bolonia (Monduzzi), 1996. Págs. 305 a 335.

-“El sistema sancionador”, en AA.VV., *La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Su incidencia en la empresa*, Barcelona, (Gestión 2000, Fomento del Trabajo Nacional), 1996. Págs. 89 a 109.

-“Seguridad social”, en AA.VV., *El Estado de las Autonomías. Los sectores productivos y la organización territorial del Estado* (Dir. A. Jiménez-Blanco), Madrid (Banco Central Hispano) 1996. pp. 2403-2430.

-“Un importante pronunciamiento sobre el Derecho de huelga: límites del amparo constitucional, huelga novatoria y participación en piquetes”. *Revista Española de Derecho del Trabajo*. Madrid (Civitas) n. 79, 1996. Págs. 887-894.

-“Los servicios de prevención de riesgos laborales” en AAVV , *El nuevo marco jurídico de la prevención de los riesgos Laborales*. (Dir. F. Salvador Pérez). Sevilla (Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación y Justicia). Sevilla 1997. Págs. 121-138

-“Sobre las potestad sancionadora de las Comunidades Autónomas en materia de seguridad social”. *Temas Laborales*, Sevilla (Junta de Andalucía. Consejería de Trabajo) n. 46, 1998. Págs. 89-10

-*Manual de Derecho del Trabajo*. (Coord. R. Quesada Segura). Madrid (CEURA) 1998. Temas 1 a 8. 74 pags.

-“El régimen jurídico de la transmisión de empresas en el derecho español”, en AA.VV. *La transmisión de empresa en Europa*. Bari (Cacucci Editore), 1999. Págs. 161-183.

-“Aspectos jurídico-laborales de las franquicias”. *Revista Española de Derecho del Trabajo*, n. 97 (1999). Págs. 657-679.

-“Las responsabilidades de los técnicos de prevención”, *Prevención, Trabajo y Salud*, n.3, Madrid (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo), 1999. Págs. 4-11.

-“La Jornada (en torno al art. 34). El Estatuto de los Trabajadores, veinte años después”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, n.100 (2000) (edición especial). Págs 729-747.

-“Unemployment in East Asia and Pacific Region: Lessons from Spain and Europe”. En *Beyond the East Asia Socio-Economic Crisis: Lessons towards the New Social Policy Agenda*. Seúl (World Bank, University of Seoul), 2001.

-“Constitución, movilidad y vicisitudes de la relación de trabajo”- En AAVV, *El modelo social de la Constitución española de 1978* (Dir. SEMPERE NAVARRO), Madrid, (MTASS), 2003. Págs. 397-407.

-“El Resurgir de la Estrategia. Las claves del éxito empresarial. Últimas novedades laborales”. *Revista APD. Asociación para el Progreso de la Dirección*, n. 193 (2004). Págs 87-90.

-“Sentencia del Tribunal Supremo sobre las jubilaciones forzosas”. *Revista APD: Asociación para el Progreso de la Dirección*, n. 194 (2004). Págs 27-34

-“Novedades Laborales desde Marzo de 2004”. *Revista APD: Asociación para el Progreso de la Dirección*, n. 195 (2004). Págs 26-29

-“Novedades Legislativas y Jurisprudenciales en materia laboral”. *Revista APD: Asociación para el Progreso de la Dirección*, n. 196 (2004). Págs 23-26

-“La nueva Regulación Laboral sobre el trabajo de extranjeros: a propósito del proyecto de Reglamento de la Ley orgánica 4/2000, sobre extranjería”. *Revista APD: Asociación para el Progreso de la Dirección*, n. 197 (2004). Págs 21-26

-“¿Puede ser la adicción a las drogas del trabajador un requisito para la contratación o permanencia en el empleo?”, *Revista APD: Asociación para el Progreso de la Dirección*, n. 198 (2004). Págs 26-30

-“El círculo vicioso de las reformas del mercado de trabajo: el comité de expertos para la reforma del mercado laboral; un buen diagnóstico que no es acompañado de soluciones concretas”. *Revista APD: Asociación para el Progreso de la Dirección*, n. 199 (2005). Págs 26-30.

-“La emergencia del régimen jurídico-laboral del Directivo ‘ordinario’ y del alto profesional: entre el elevado estatus profesional y económico y cuello azul-seda”. *Revista APD: Asociación para el Progreso de la Dirección*, n. 201 (2005). Págs 26-28.

-“Trato desigual del trabajador por su apariencia física”. *Revista APD: Asociación para el Progreso de la Dirección*, n. 202 (2005). Págs 25-27

-“La internacionalización de la empresa española: ¿cómo hacer con sus directivos?”. *Revista APD: Asociación para el Progreso de la Dirección*, n. 203 (2005). Págs 37-40.

-“La nueva ley sobre el tabaco: su incidencia en los lugares de trabajo”. *Revista APD: Asociación para el Progreso de la Dirección*, n. 204 (2005). Págs 32-34

-“Polémica Sentencia del Tribunal Constitucional. Envío de e-mails sindicales a los trabajadores”. *Revista APD: Asociación para el Progreso de la Dirección*, n. 205 (2006). Págs 26-29

-“La reforma en curso del Reglamento de los Servicios de Prevención”. *Revista APD: Asociación para el Progreso de la Dirección*, n. 207 (2006). Págs. 22-24

-“La regulación sobre el consumo de tabaco en los centros de trabajo de los Estados Unidos”, en AA.VV. *El tabaco en los centros de trabajo*, (Dir. DEL REY GUANTER), Madrid (La Ley) 2006. Págs. 195-210.

Publicado también en *Ius Labor* (Universitat Pompeu i Fabra (www.upf.edu/iuslabor)), n. 2 (2006). Págs 35-55.

-“Una reforma laboral menor”. *Revista APD: Asociación para el Progreso de la Dirección*, n. 211 (2006). Págs 22-27

-“La apariencia física del trabajador y el contrato de trabajo: una aproximación al problema”, en AA.VV. *Las transformaciones del Derecho del Trabajo en el marco de la Constitución Española. Estudios en homenaje al Profesor Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer* (Coord. CASAS BAAMONDE, DURAN LOPEZ, CRUZ VILLALON), Madrid (La Ley), 2006. Págs 673-694.

-“Fuentes del régimen profesional del trabajador autónomo” y “Derechos y deberes de los trabajadores autónomos”, en AA.VV., *Comentarios al estatuto del trabajo autónomo*, (Dir. S. Del Rey Guanter). Valladolid (Lex Nova), 2007. Págs. 83-137.

-“Derecho del Trabajo. Crónica Legislativa de 2007”. *Crónica Jurídica Hispalense. Revista de la Facultad de Derecho*, n. 6, (2008). Págs. 479-501

-“Estados Unidos”, en AA.VV. *Responsabilidades en materia de Seguridad y Salud Laboral. Propuestas de reforma a la luz de la experiencia comparada* (Dir. S. Del Rey Guanter), Madrid, (La Ley), 2008. Págs. 198-218.

-“Aspectos clave de la reforma laboral de 2010. El nuevo concepto de despido por causas ‘económicas, técnicas, organizativas y productivas’”, *Revista Aranzadi Doctrinal*, n. 7 (2010). Págs 183-192.

-“Ámbito de Cómputo de despidos a efectos de ERE: ¿empresa o centro de trabajo?”. *Revista Aranzadi Doctrinal* , n. 9 (2010). Págs 155-165.

-“Los extranjeros extracomunitarios en España y el derecho a la huelga”, en AA.VV. *Los extranjeros extracomunitarios en España y el derecho a la huelga*, (Dir. C. Sánchez-Rodas Navarro), Murcia (Laborum), 2010. Págs. 407-418.

-“¿Reforma laboral en 2010?”, en *Anuario Joly Andalucía*, Sevilla (Grupo Joly) 2011. Págs 156-158.

-“La sucesión de empresa”, en AA.VV. *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores* (Dir. Del Rey Guanter, S.). Madrid (La Ley), 2014, (3ª ed.) . Págs 895-917.

-“Buenas prácticas en materia de grupos profesionales y clasificación profesional”, en AA.VV. *Buenas prácticas jurídico procesales para reducir el gasto social (II)* (Dir. E. Roales Paniagua), Murcia (Ediciones Laborum) 2014. Págs 235-241.

-“Buenas prácticas y crisis en los principios del proceso laboral”, en AA.VV. *Buenas prácticas jurídico procesales para reducir el gasto social (III)* (Dir. M.D. Ramírez Bendala), Murcia (Ediciones Laborum) 2015. Págs 239-253.

Mismo trabajo publicado en:

-“Good practices and crisis of the labour proceeding principles”, en AA.VV, *Good practices in social law*, (Dir. C. Sánchez-Rodas Navarro), Pamplona (Thomson Reuters-Aranzadi), 2015.

-“Derecho a la información y consentimiento del trabajador en materia de protección de datos”. En “Temas Laborales, año 2017, núm. 138.

-“La negociación colectiva informal”, en XXXVI Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales. "La negociación colectiva tras las reformas legales: especial referencia a Andalucía". Publicado en “Temas Laborales”, año 2017, núm. 140.

-“Actualización de salarios tras la prórroga automática del convenio colectivo” en S. DEL REY GUANTER (Coord.) *Práctica laboral para abogados, Los casos más relevantes en 2017 de los grandes despachos*, Madrid (Wolters Kluwer) 2018

-“Caducidad de la acción en supuesto de ampliación de la demanda frente a empresas codemandadas, y límites a la ampliación extemporánea de los hechos” en 2018, en S. DEL REY GUANTER (Coord.) *Práctica laboral para abogados, Los casos más relevantes en 2018 de los grandes despachos*, Madrid (Wolters Kluwer) 2019.

-“Representación directa de parte de los trabajadores (sin representación ad hoc ni unitaria) en procedimientos de negociación de MSCT colectivas”, en S. DEL REY GUANTER (Coord.) *Práctica laboral para abogados, Los casos más relevantes en 2019 de los grandes despachos*, Madrid (Wolters Kluwer) 2020

“La recuperación económica y los cambios en el sistema de relaciones laborales”, en GOMEZ MUÑOZ-RODRIGUEZ RAMOS (Coords.) *Nuevos escenarios del sistema de relaciones laborales derivados del covid19*, (en prensa)

“Algunas reflexiones sobre la regulación de la retribución de los trabajadores” en SAEZ LARA (Coord.) *Libro Homenaje al Profesor Federico Durán López*.

4.3.3. Legislaciones compiladas y anotadas

-*Ley de prevención de riesgos laborales*, Madrid (Tecnos), 2018. 10ª ed.. 114 págs.

-*Legislación sobre Seguridad y salud en el trabajo*, Madrid (Tecnos), 17ª ed., 2013. 989 págs.

-*Prevención de riesgos laborales. Ley y normas complementarias*. Madrid (Tecnos) 2015. 12ª ed. 809 págs.

4.3.4. Traducciones de obras jurídico-laborales.

-CARL JAMES, “Los fondos de pensiones: el fracaso de la previsión privada”. *Temas Laborales*, n. 3, 1985. Págs 9-33.

-ROY LEWIS, “Derecho y Relaciones Laborales en Gran Bretaña”. *Relaciones Laborales*, n. 8, 1985. Págs. 10-35

-ULRICH ZACHERT, “Formas de participación del poder público en la concertación. Los ejemplos de Alemania y Austria”, en *La concertación social tras la crisis* (Dir. A. Ojeda Avilés), Barcelona (Ed. Ariel) 1990. Págs 126-152

-WILLIAN B. GOULD IV, *Nociones de Derecho Norteamericano del Trabajo*. Madrid (Tecnos) 1991. 175 págs.

-LLOYD ULMAN, “La participación de los trabajadores. Una aproximación informal”. *Relaciones Laborales*, n. 19, 1991. Págs 32-61.

4.4. Otros méritos relacionados con la calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora

-Editor académico de la revista *European Employment Law Cases*. Stuttgart (ISSN 1877-9107).

-Miembro del Consejo Asesor de redacción de la Revista Estudios Financieros en el periodo de agosto-septiembre 2004 (revista núm. 257-258/2004) hasta diciembre de 2006 (revista núm. 258/2006).

-También fue miembro del Jurado del Premio Estudios Financieros en su convocatoria del año 2004 en el área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

5. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad.

Dentro de la singularidad de la transferencia de conocimiento a la sociedad en el mundo de la investigación jurídica –ajeno a las posibilidades comerciales de patentes o de sustento técnico o teórico a proyectos empresariales- deben reputarse como principales momentos de transferencia de conocimientos a la sociedad otros distintos.

En concreto, y en relación específica al presente CV, en esa transferencia puede diferenciarse en tres apartados: Realización de informes, investigaciones y trabajos a

instancias de administraciones y entidades públicas, servicios personales prestados a instituciones de relevancia y servicios prestados a entidades privadas.

a) En primer lugar, en cuanto a la transferencia como realización de informes e investigaciones a las entidades públicas, señalaría los 5 contratos de investigación que han sido ya reseñados en el apartado de proyectos de investigación, y que vuelvo a referenciar brevemente:

- i. Año 1994: Contrato con la Comisión Europea (D.G. V) para la realización de un estudio en materia de reforma de la Directiva europea sobre transmisión de empresa. Se trata del trabajo titulado -“*Le ‘contracting out’ dans le contexte des regles communautaires et nationales en matière de transfert d’entreprises*”.
- ii. Año 1995-1996: Contrato con la Comisión Europea (D.G. V), para la realización de un estudio sobre el control de la aplicación de la normativa laboral, seguridad e higiene y seguridad social (sistema europeo de inspección de trabajo): *Le controle de l’application de la norme de travail, de sécurité, hygiene et de la securite sociale dans l’Union Européenne.*
- iii. Año 1995-1996: Contrato con la Comisión Europea f(D.G. V), para la realización de un estudio sobre el nivel de cumplimiento por los estados miembros de la directiva europea sobre transmisión de empresas: *Mise à jour du rapport sur l’etat d’application de la Directive 77/187/CEE, transfert d’entreprises.*
- iv. 1995-1996: Contrato con la Comisión Europea (D.G. V), para la realización de un estudio sobre el nivel de cumplimiento por los estados miembros de la directiva europea sobre despidos colectivos, incluyendo la situación en los estados de reciente incorporación a la Comunidad Europea: *Mise à jour rapport de mise en oeuvre concernant la Directive 75/129/CEE relatif aux licenciements collectifs, en tenant compte de la Directive 56/92/CEE et de la situation dans les nouveaux etats membres.*

- v. 2000: Contrato con el World Bank para un estudio relativo al desempleo surgido en el Sudeste Asiático a raíz de la crisis financiera y económica recientemente experimentada: *The Financial Crisis of East Asia. "Flexibility vs security". Social Policy and the Labor Market in Europe and East Asia"*.

b) En segundo lugar, podría destacar una transferencia de conocimientos y experiencias hacia las propias instituciones españolas, mencionando en concreto mi estancia como letrado adscrito al Tribunal Constitucional entre 1992 y 1995. Se pretendía que fuese un periodo en el cual se pudiese colaborar, modestamente, al trascendente y complejo trabajo jurídico que le está encomendado, por lo que desde esa perspectiva, la estancia de un universitario en esa institución no deja de ser, de una manera humilde y limitada, la de una contribución a este fin.

Materialmente, esta "transmisión de conocimientos" se materializa en la preparación de informes y proyectos de Sentencias para Magistrados, Secciones o Salas, y también para el conjunto de Letrados, a través de las sesiones formativas internas o de discusiones para preparación de asuntos.

c) En tercer lugar, debe destacarse también la transferencia de conocimientos hacia el sector privado, a través de bufetes como Montero & Aramburu y Cuatrecasas. Ello me ha permitido participar en la formación de jóvenes abogados, preparar materiales jurídicos, así como informes y escritos judiciales.

Calidad y dedicación a actividades profesionales, en empresas, instituciones, organismos públicos de investigación, distintos a las docentes o investigadoras.

En las áreas clínicas de Ciencias de la Salud, indicar si se trata de periodo de especialización en hospitales:

6. Historial y experiencia en gestión universitaria.

- Secretario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla,

Desde el 14/06/1989 hasta el 30/06/1990.

-Secretario del Departamento Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla.

Desde 12/07/1990 hasta el 02/07/1992.

-Vicedecano en la Facultad de Derecho de la Universitat Autònoma de Barcelona.

(Como Coordinador de la Diplomatura de Relaciones Laborales, que se dispensaba en la Facultad de Derecho).

Desde el 14/09/1995 hasta el 30/06/1997. (De este periodo, estuve “en funciones” desde el 14/06/1996 en adelante)

Además de los anteriores puestos, sometidos todos ellos a nombramiento y toma de posesión oficial, he desempeñado otros puestos de gestión universitaria de distinto género de los que destaco el siguiente:

-Coordinador del Área de Derecho Laboral del Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas de la Universitat Autònoma de Barcelona, desde marzo de 1995 hasta junio de 1997.

7. Otros méritos.

-CONGRESOS (a los que se ha aportado ponencia o comunicación)

- II Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones laborales. Comunicación: “Competencias de la Comunidad Autónoma Andaluza en materia de seguridad social: Perspectivas”.

Entidad organizadora y lugar de celebración: CARL-Universidad de Granada.

De 02/03/1983 a 06/03/1983.

-IV Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones laborales.

Comunicación: “La postulación en el proceso laboral en el marco de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial”.

Entidad organizadora y lugar de celebración: CARL-Universidad de Málaga.

De 03/11/1985 a 08/11/1985.

-VII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales.

Comunicación: “Principio de congruencia en el proceso laboral y derecho a la tutela judicial efectiva”

Entidad organizadora y lugar de celebración: CARL-Universidad de Granada.

De 02/03/1988 a 07/03/1988.

-9th Annual Southern regional industrial Relations Academic Seminar.

Comunicación: “The EEC guidelines about the transfers and mergers of businesses within the European Community”.

Entidad organizadora y lugar de celebración: Universidad de Columbia. Columbia, Carolina del Sur.

De 05/10/1988 a 07/10/1988.

-Jornadas de Estudio en Homenaje al Profesor Clavero Arévalo

Comunicación: “Notas sobre las relaciones de trabajo en las empresas públicas”.

Entidad organizadora y lugar de celebración: Instituto García Oviedo-Universidad de Sevilla.

De 08/09/1991 a 15/09/1991.

- XI Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales.

Ponencia: “Los procedimientos de solución extrajudicial de conflictos colectivos de trabajo en las Comunidades Autónomas”.

Entidad y lugar de celebración: CARL-Universidad de Córdoba

De 02/12/1992 a 07/12/1992

- Convegno Nazionale della Magistratura Italiana

Ponencia: Aspetti della Direttiva Europea 77/187

Entidad organizadora y lugar de celebración: Centro Domenico Napoletano- Univerisità degli Studi di Catania, Italia.

Ponencia sobre: “Aspetti della Direttiva Europea 77/1987”

Septiembre 1991.

-Congreso: III Simposio internacional sobre corea: "señas de identidad coreana"

Ponencia: Las nuevas tecnologías y su impacto en el mercado laboral en ASEAM.

Entidad organizadora y lugar de celebración:: Asociación Cultural Hispano coreana- Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid

Octubre 2002.

-IV Seminario Forelab: Reestructuraciones Laborales y Negociación Colectiva 2009-2010.

Ponencia: La Reforma de la negociación colectiva y los convenios colectivos 2009-2010

especialmente en materia salarial

Entidad organizadora y lugar de celebración: Forelab. Foro Español de Laboralistas. Sevilla.

20/11/2009

- Congreso “La Constitución de 1812: La Participación de los Diputados de América”

Ponencia: “De la Constitución Histórica a la Constitución de Cádiz”

Entidad organizadora y lugar de celebración: Universidad Interamericana, Consulado de España y Fundación Estados Unidos-España. San Juan, Puerto Rico

De 19/10/2011 a 19/10/2011.

-XXXVI Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales. Ponencia, "La negociación colectiva tras las reformas legales: especial referencia a Andalucía".